



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

ACTA SIMPLE DE LA MAXIMA AUTORIDAD APODERANDO A LA (DAF) A DAR INICIO AL PROCESO

16 de octubre, 2024

Al : Encargado Unidad de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

Asunto: Autorización de Procedimiento de Compras.

Cortésmente, el Presidente del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en representación de la máxima autoridad, atendiendo a las atribuciones que le confiere el Art. 20 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por este medio se aprueba y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) en cumplimiento al manual de procedimientos para la compra menor, proceder con los tramites correspondiente para la **CONTRATACIÓN DE PERSONA FISICA Y/O JURIDICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TEMPORALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA**

Dada y firmada en el Municipio de La Vega, Republica Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2024

Lic. Danny Rafael Holguín

Gerente Operativo

(Presidente Comité de Compras y Contrataciones)

